

## Secreto médico: ¿informar o callar?

Olga Dionicia Osuna González<sup>1</sup>.

---



---

### Introducción

Dado que en la práctica clínica, como en el suministro en materia de salud en general es frecuente encontrar situaciones en las que hay que tomar decisiones, mismas que generan dilemas, acerca de nuestro actuar en diversas problemáticas, es indispensable analizar y razonar de manera profunda una solución que fundamente nuestro proceder en base a nuestra ética profesional y personal.

Al hablar de ética en salud podemos encontrar términos de bioética, ética medica y deontología médica, que frecuentemente se utilizan como sinónimos cabe mencionar que todos se refieren al bien común de los pacientes. La ética esta definida por la Real Academia de la Lengua Española<sup>(1)</sup> como el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana, y es una ciencia práctica, normativa y a la vez teórica que se constituye por reglas de conducta que deben ser una obligación, la bioética es utilizada en el campo de la investigación y la deontología nos habla de deberes no

discutibles<sup>2</sup>

### Dilema Ético

La ética debe prevalecer entre los profesionales, técnicos y demás trabajadores del sector de la salud y muy esencialmente en la relación del médico con sus pacientes, sus familiares, y otros profesionales, mismos que están encaminados a lograr la preservación y mejoramiento de la salud de personas sanas y el tratamiento adecuado y recuperación de personas enfermas, dentro de un marco fraternal y humano profundamente científico; además de abarcar otros aspectos como el secreto profesional y el error médico.<sup>3</sup>

En la práctica médica existen afirmaciones éticas que han sido elaboradas en beneficio de los pacientes las cuales tienen como fin fundamentar una práctica con responsabilidad y pleno conocimiento de lo bueno o malo según los usos y costumbres en una sociedad determinada, estos deberes como el paliar, y en lo posible curar, cuidar y fomentar el bienestar físico, mental y

---

(1) Estudiante de la Maestría en Salud Pública de la Universidad Autónoma de Nayarit.

**Fecha de recepción:**Febrero de 2015. **Fecha de aceptación:** Julio de 2015.

Correspondencia: Olga Dionicia Osuna González.

Universidad Autónoma de Nayarit. Ciudad de la Cultura "Amado Nervo". Tepic, Nayarit, México, C.P. 63155  
Tel. Fax. (01-311) 2118800.

## Comunicación breve

espiritual de los enfermos, respetando sus creencias, su manera de ser, su condición particular etc. son los que constituyen el valor que debemos dar a la calidad de atención y dignidad en el trato que cada paciente merece, de ahí que para abordar una situación en relación a lo que es la ética médica debemos tomar en cuenta los dos grandes principios hipocráticos, beneficencia y no maleficencia y sumar los desarrollados por Beauchamp y Childress<sup>(4)</sup> autonomía del individuo y justicia, en este contexto se plantea la siguiente interrogativa ¿Se puede dar a conocer a los miembros del Equipo de Atención Primaria un detalle que nos ha comentado un paciente en la consulta y que no quiere que lo sepa nadie? ¿Debería quedar reflejado dicho detalle en la historia clínica?

Un dilema ético nace cuando el profesional se enfrenta a dos o más alternativas para actuar en una situación, ambas son posibles e incluso pueden ser válidas, e incluyen principios éticos y valores, donde la cuestión es de carácter moral que busca asegurar el respeto a los principios fundamentales y que obliga a la reflexión y el análisis sobre el bien del paciente, antes de tomar una decisión que sirva para la prevención de problemas e incluso anticiparse a ellos.

Los principios éticos tales como el respeto por las personas, el consentimiento informado y la confidencialidad son básicos en la relación médico paciente sin embargo su aplicación en diferentes situaciones es con frecuencia problemática ya que médico, pacientes, familiares y otro personal de salud pueden no estar de acuerdo en cuál es

la manera correcta de actuar.<sup>5</sup>

En la esfera sanitaria el secreto profesional es un deber, asumido de manera compartida o derivada por todos los profesionales que participan en la atención médica de la persona.<sup>6</sup>

¿Informar o callar? Una cuestión importante es evaluar el daño, así como el respeto a la dignidad y seguridad del o los pacientes, en este contexto cuando un paciente pide guardar un secreto en relación a su condición o en relación a una situación que de alguna manera afecte su salud o la de terceras personas el profesional primero debe analizar las dimensiones de la información que ha de resguardar, la repercusión que la misma implica, dado que el paciente deposita en el profesional la confianza para contar su problema, pero al igual éste siente que es deber del médico guardar el secreto profesional sin pensar que, en algún caso dicho secreto implique la importancia de plasmar el detalle en la historia clínica del paciente o bien informar a su equipo multidisciplinario en relación a la relevancia de la información.<sup>7</sup>

Al respecto en México la norma oficial mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico nos dice en su apartado 5.5.1 " Datos proporcionados al personal de salud, por el paciente o por terceros, mismos que, debido a que son datos personales son motivo de confidencialidad, en términos del secreto médico profesional y demás disposiciones jurídicas que resulten aplicables. Únicamente podrán ser proporcionados a terceros cuando medie la solicitud escrita del paciente, el tutor, representante legal o de un médico debidamente autorizado

por el paciente, el tutor o representante legal<sup>8</sup>

Por otra parte en una encuesta realizada a más de 10,000 médicos sobre los dilemas éticos hay dos preguntas en relación al tema planteado, la primer pregunta es ¿Discutiría cuestiones de pacientes en situaciones que no protejan completamente la privacidad, como en reuniones sociales o charlando con otros médicos sobre temas no relacionados con el paciente? El 8.4% contesto que si, el 77.4 % contesto que no y el 14.2% que no sabia, la otra pregunta en cuestión es ¿Es aceptable romper la confidencialidad con el paciente si usted sabe que el estado de salud del paciente puede ser dañino para otros? El 53.2% contesto que si, el 20.2% contesto que no y el 26.6% dijo que no sabia tomando en cuenta estos resultados podemos inferir que aunque el código de conducta ética y las normas oficiales de muchos países dictan que los datos que se refieren a la identidad personal y los que proporciona en relación con su padecimiento; se les considera información confidencial lo cual ratifica y consolida el principio ético del secreto profesional algunos profesionales están dispuestos a revelar la información.<sup>9</sup>

Uno de los ejemplos mas claros en este tipo de dilemas lo constituye un paciente con alguna enfermedad contagiosa que no quiere informar a su familia acerca de dicha enfermedad. Así, el profesional sanitario puede, incluso debe, revelar este secreto para alertar acerca de un posible daño a la familia o comunidad: el deber de revelar las circunstancias del contagio recae en primer lugar en la persona

contagiada, pero puede ser revelado por el profesional en circunstancias que el propio caso amerite.<sup>10</sup>

El dilema comienza cuando aquellos que son portadores pueden infectar a terceras personas, muchos profesionales de la salud se cuestionan hasta que punto es ético mantener en silencio el diagnóstico, sabiendo que su silencio puede causar la infección a otro ser humano, así, el secreto se mantiene hasta ciertos límites, no siendo considerado como una obligación absoluta.<sup>11</sup>

## Discusión

De manera histórica se considera que los profesionales de la salud tienen el deber ético de guardar el llamado secreto profesional que sustenta la confidencialidad del médico y puede ser compartida con otros miembros del equipo, el cual genera la confianza en la relación médico-paciente, este deber se apoya en los argumentos siguientes; la confianza social en la reserva de la profesión médica, el respeto a la autonomía del paciente que redundan en una justificación utilitarista del secreto médico.

No obstante hoy en día se han planteado excepciones que tienen como base evitar daños al paciente o a terceras personas, analizando el respeto a la autonomía nos lleva a la resolución de guardar el secreto a toda costa pero también se puede discernir que dicho respeto se vuelve ilógico si perjudica a otros, ahí el secreto no puede ni debe ser absoluto y pocos médicos deberían aceptar el compromiso de

## Comunicación breve

confidencialidad.

Dejar o no plasmado en la historia clínica dependerá mucho de lo relevante de la información para la salud tanto del paciente, como de las personas implicadas de alguna manera.

Manifiestar la información, si se cuenta con un paciente que es tratado de manera integral, a equipo multidisciplinario, puede ser o no necesario según la pertinencia de acuerdo al vínculo profesional del equipo con el paciente.

El reto para el profesional de la salud es hacer de su práctica clínica una práctica cien por ciento ética, misma que permita al paciente obtener bienestar y le de un sentido de tranquilidad, en la medida posible que asegure el cumplimiento de todos los principios mencionados.

Documents/La confidencialidad.pdf

7. Elizabeth Villarreal Cantillo, Gloria VI. Dilemas éticos Ehtical dilemma. Salud Uninorte [Internet]. 2013;29(1):113–23. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81728689013>

8. Secretaría de Salud. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico. Diario Oficial de la Federación. 2012;

9. Bosch-Barrera J. Dilemas éticos en la práctica médica en 2010: reflexiones en torno a los resultados de una encuesta a más de 10.000 facultativos. 2011;XXII(1):113–8. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87522172007>

10. Gutiérrez JJ, Gutiérrez JB, Guillén DG. Ética en el paciente VIH. Jornadas de actualización en el tratamiento del paciente con VIH [Internet]. Madrid: Gráficas Enar; 2005. p. 5–78. Disponible en: [http://www.sefh.es/bibliotecavirtual/4\\_AF\\_VIH\\_2004/1\\_etica\\_en\\_el\\_paciente\\_VIH.pdf](http://www.sefh.es/bibliotecavirtual/4_AF_VIH_2004/1_etica_en_el_paciente_VIH.pdf)

11. Pio MIP de. Dilemas Éticos y Jurídicos en la pandemia del VIH/SIDA [Internet]. Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Argentina; 2009. Disponible en: [bioetica.ancmyp.org.ar/user/files/02\\_Perez\\_de\\_Pio\\_2.pdf](http://bioetica.ancmyp.org.ar/user/files/02_Perez_de_Pio_2.pdf)

## Referencias

1. Real Academia Española. Diccionario de la Real Academia Española [Internet]. El Diccionario de la lengua española. 2014 [citado 2014 Abr 28]. p. 1. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=practica>

2. Russo AG a D. Ética, Bioética y Deontología Médica [Internet]. Argentina; 2015. Disponible en: [www.juscorrientes.gov.ar/informacion/.../docs/deontologia\\_medica.pdf](http://www.juscorrientes.gov.ar/informacion/.../docs/deontologia_medica.pdf)

3. Mora JF, Valle FC. Código de bioética para el personal de salud 2002 [Internet]. México, D.F.; 2002. Disponible en: [www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7470.html](http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7470.html)

4. Cervera VC. Principios de Ética Biomédica, de Tom L. Beauchamp y James F. Childress. Bioètica debat Trib abierta del Inst Borja Bioètica [Internet]. 2011;17(64):1–7. Disponible en: [http://www.raco.cat/index.php/BioeticaDebat\\_es/article/view/257101](http://www.raco.cat/index.php/BioeticaDebat_es/article/view/257101)

5. Williams JR. Manual De Etica Medica 2a ed. [Internet]. Dennet R, editor. Reino Unido: Unidad de Ética de la Asociación Médica Mundial; 2009. 140 p. Disponible en: [www.wma.net/es/30publications/30ethicsmanual/.../ethics\\_manual\\_es.pdf](http://www.wma.net/es/30publications/30ethicsmanual/.../ethics_manual_es.pdf)

6. Júdez J, Nicolas P, Delgado MT, Hernando P, Zarco J, Granollers S. La confidencialidad en la práctica clínica: historia clínica y gestión de la información. 2015;118(1):18–37. Disponible en: <http://www.parctauli.cat/tauli/cat/professionals/Consellprofessional/cea/>